Diciembre de 2020, nº 280

DOS DESPIDOS MÁS

Esta semana la Dirección ha ejecutado dos despidos en las oficinas de la Finca, en Madrid; uno fue el lunes y otro esta misma mañana.

La persona que el lunes la Dirección puso de patitas en la calle prestaba sus servicios en el área de Factoría de Red y IT, en la parte de Sistemas, desde hace un par de años; como dato personal, nos ha dicho que en pocos meses será padre por primera vez. El despido de hoy ha sido para otro trabajador de la Finca, también del área de Factoría de Red y IT, esta vez en Ingeniería.

No ha habido avisos previos, conversaciones, indicaciones o señales de que los empleos de estas personas peligraban. En el primer caso, con la excusa de una convocatoria de trabajo ordinaria con uno de los responsables del área, el compañero se presentó en una sala con su portátil y algunos informes y papeles… Allí se enteró de que la reunión no iba ser como las demás y que ese sería su último día en la empresa. Sin apenas explicaciones por parte de sus jefes, le dieron a firmar el finiquito y le despidieron. En el despido de hoy ha pasado prácticamente lo mismo.

No es normal que las trabajadoras y trabajadores de Orange no tengamos la oportunidad de ser escuchados antes de que estas decisiones empresariales tan traumáticas se ejecuten. Solo en el acto del despido se oye la versión del empleado y de poco sirve entonces, porque llegados a ese punto, la Dirección ha puesto ya en marcha su maquinaria y no atiende a razones. Resulta incomprensible que puedan tomarse este tipo de decisiones sin escuchar siquiera a los afectados y que el primer aviso sea también el último y definitivo. La gestión de personas en Orange es lamentable, por mucho que publiciten el cuento ese de la empresa digital y “humana”. Porque ¿qué tiene de humano echar a la calle en plena pandemia y sin motivos a dos trabajadores, uno de ellos esperando el nacimiento de su hijo y otro que llevaba en la empresa más de 16 años?

Recordamos que **cualquier empleado/a tiene derecho a solicitar la presencia de un representante de los trabajadores en caso de despido**. En **CCOO** hemos estado junto a estos dos compañeros y, además de vigilar por el cumplimiento estricto de todas las exigencias contempladas en la ley, hemos podido comprobar que de nuevo se trata de medidas disciplinarias desproporcionadas, que rechazamos absolutamente. La excusa ha sido la misma en ambos casos: presuntos bajos rendimientos laborales. Desde el sindicato prestaremos todo nuestro apoyo y ayuda para las gestiones prejudiciales y lograr el reconocimiento de la improcedencia de los despidos, y dado que la Dirección rara vez contempla la posibilidad de una readmisión, conseguir, como mal menor, el pago de las indemnizaciones correspondientes.

En CCOO Orange reiteramos nuestro rechazo absoluto a estos despidos. Insistimos en que las reubicaciones en otras áreas o departamentos de la empresa, el fomento de la movilidad interna y facilitar el acceso a las vacantes son opciones mucho mejores y pedimos a la Dirección que empiece a cuidar a la plantilla, el mejor activo de Orange.

✉ comitempresa.es@orange.com
☎ 912 521 695 – 912 521 696
695 689 926 – 675 756 879
www.ccoo-orange.es

Diciembre de 2020, nº 280

ORANGE ESPAÑA, A LA COLA EN TELETRABAJO

En Orange España, además de tener los peores números en contagios de toda Europa, tenemos que soportar a la única Dirección local del Grupo que fuerza el trabajo obligatorio desde las oficinas.

En Francia, Polonia, Bélgica, Eslovaquia, Rumania, Luxemburgo, Reino Unido… los trabajadores/as pueden teletrabajar a diario mientras dure la pandemia: a las oficinas solo acuden aquellas personas que voluntariamente quieren hacerlo, además de pequeños grupos considerados esenciales. Es más, en algunos países como Bélgica o Reino Unido el teletrabajo es absoluto, pues por seguridad han cerrado sus sedes y todo el personal realiza sus funciones desde sus casas. Allí se preocupan por la salud y seguridad de la plantilla.

Las filiales españolas de Orange tenemos el dudoso honor de ser líderes en contagios por coronavirus dentro del Grupo. Aunque en términos absolutos la plantilla francesa es la que más casos de coronavirus reporta, es muchísimo más grande que la española: en Francia trabajan más de 83.000 personas en las distintas filiales. Si consideramos los contagios en relación al número de empleados/as, en Orange España estamos muy, pero que muy por encima del resto de países.

Entre todas las filiales españolas del Grupo (incluyendo plataformas), ha habido ya unos 350 contagios. Si nos fijamos únicamente en **OSP**, **OSFI** y **Simyo**, los datos actualizados de ayer mismo son los siguientes: **6 casos activos de coronavirus** (cuatro en Madrid, uno en Barcelona y otro más en Valladolid), 179 recuperaciones de la enfermedad y 28 personas en cuarentena preventiva.

Durante la primera ola de la pandemia, de marzo hasta finales de julio cuando los casos activos bajaron a cero, se reportaron 103 contagios en total; de finales del verano hasta ahora, en la segunda oleada que todavía continúa, 82 casos adicionales, de momento. El COVID-19 no ha causado víctimas mortales entre el personal de Orange, aunque sí ha sido necesaria la hospitalización en algún caso más grave.

En España se fuerza a acudir a las oficinas a la mayoría de la plantilla dos días completos por semana, o tiempo equivalente. Que puedan ser trabajadoras o trabajadores procedentes de zonas confinadas por la alta transmisión del virus y que se ponga su salud y la del resto de empleados/as en peligro, es menos importante para los mandamases de Orange España que ver a la plantilla pululando por las oficinas.

✉ comitempresa.es@orange.com
☎ 912 521 695 – 912 521 696
695 689 926 – 675 756 879
www.ccoo-orange.es

Las recomendaciones de las autoridades sanitarias sobre fomentar el teletrabajo siempre que sea posible se establecieron en marzo y a fecha de hoy continúan plenamente vigentes. Pero como son "recomendaciones", los directivos de Orange no prestan demasiada atención a esas cosas de médicos, epidemiólogos y expertos en virología. En algunos casos, como en Barcelona, las recomendaciones de teletrabajo han ido más allá y se han transformado en normas de obligado cumplimiento. Es esta la única razón por la que en varias sedes no han tenido más remedio que permitir el teletrabajo a tiempo completo y lo han hecho muy a su pesar, porque legalmente no les quedaba otra. La manera más sencilla de eliminar esta asimetría en la empresa sería extender la medida de la Generalitat de Catalunya al resto de territorios mientras la segunda ola de la pandemia no remita, pero ha imperado la cultura del *presentismo* más que la seguridad de la plantilla. No lo entendemos.

Spain is different! Este viejo eslogan del siglo pasado ilustra a la perfección lo que ocurre en Orange España y, en verdad, resulta inexplicable. **En el resto de países europeos donde opera el Grupo, sus Direcciones fomentan el teletrabajo diario como la medida preventiva más eficaz para contener la pandemia en el ámbito laboral, pero en España, el país más afectado por la enfermedad, no.** En Europa la regla general es que solo acuden a las oficinas personal voluntario y grupos reducidos de empleados/as esenciales; el resto, la inmensa mayoría, teletrabaja todos los días de la semana. ¿Por qué las cosas son tan distintas en Orange España?

La semana pasada el representante español en el Comité Europeo de Orange, Antonio Muñoz, de **CCOO**, denunció este trato discriminatorio que sufrimos las empleadas y empleados de Orange España y que nuestros colegas europeos tampoco entienden. Las explicaciones que nos dieron fueron de traca: que si las sedes españolas de Orange son seguras (a más de uno debe dejar esto boquiabierto, pensando que las oficinas de Francia, Polonia, Bélgica, Eslovaquia, Rumania, Luxemburgo o Reino Unido son, en consecuencia, inseguras) o que hay gente que quiere trabajar desde las oficinas (esto lo deducían de la encuesta que se hizo en verano, con ocasión de la reincorporación a las sedes a partir de septiembre, con la pandemia controlada en esos momentos y cuando la segunda oleada que ahora nos azota era solo una suposición).

En **CCOO** vemos totalmente enquistada la posición de la Dirección española. Cualquier cambio, de producirse, vendrá forzado por alguna directriz del Grupo, o bien alguna norma de rango legal que realmente obligue, y no solo recomiende, anteponer la salud de las trabajadoras y trabajadores a cualquier otra consideración. Entre tanto, y mientras llegan las vacunas o tratamientos que puedan poner fin a esta pesadilla, tenemos la esperanza de que la situación mejore, o al menos, no vaya a peor.

Queremos ayudarte. Para cualquier sugerencia, comentario, propuesta… habla con los delegados/as y personas de referencia de **CCOO** en cualquier centro de trabajo de Orange, ya sean de **OSP**, **OSFI** o **Simyo**, en Madrid, Barcelona, Sevilla, Valladolid, Valencia, Vigo, A Coruña, Asturias, Zaragoza, Euskadi, Salamanca, Alicante, Málaga, Las Palmas de Gran Canaria… O bien envía un correo a comitempresa.es@orange.com.

✉ comitempresa.es@orange.com
☎ 912 521 695 – 912 521 696
695 689 926 – 675 756 879
www.ccoo-orange.es

Maternidad / paternidad

El próximo 1 de enero de 2021 el permiso retribuido por nacimiento y cuidado del menor aumenta hasta las 16 semanas para ambos progenitores. En nuestra página web **www.ccoo-orange.es** tienes toda la información necesaria sobre este tema.

Proyecto Alani

Tras el anuncio de la cancelación inmediata de este programa, la Dirección dice que la mayoría de trabajadores y trabajadoras serán reubicados durante estas semanas en sus puestos de origen y el resto en otros destinos. Piden tranquilidad y aseguran que no tienen intención de prescindir de nadie.

El edificio 12 de la Finca, que alberga al personal del *Proyecto Alani*, será desocupado a partir del mes de enero del próximo año.

✉ comitempresa.es@orange.com
☎ 912 521 695 – 912 521 696
695 689 926 – 675 756 879
www.ccoo-orange.es